

**NOMBRE Y APELLIDOS:** María Gracia Pedrero Balas

**PUESTO:** Directora General de Edificación y Actividades

---

## MÉRITOS ACADÉMICOS

---

María Gracia Pedrero, Directora General de Edificación y Actividades por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de fecha 15 de abril de 2021, es licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla (1987) y Funcionaria del cuerpo superior de Administración General (1990) e integrada en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, cuerpo Técnico de Administradores Generales (A1).

Posee amplia formación en normativa de Administración Pública, especialmente la relacionada con el Urbanismo, la ordenación del Territorio y el desarrollo sostenible así como en procedimientos generales de las administraciones públicas.

---

## TRAYECTORIA PROFESIONAL

---

María Gracia Pedrero acumula más de 30 años de experiencia profesional vinculada a la Administración Pública, habiendo ocupado en el Excmo. Cabildo de Gran Canaria la Dirección Insular de Cultura y Patrimonio Histórico, con el desempeño de las funciones establecidas en el Reglamento Orgánico de la Corporación insular, y principalmente encaminadas a la superior dirección y control de los Servicios y el personal de los mismos, integrados en la entonces Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, con especial incidencia en la elaboración, gestión y ejecución presupuestaria de la misma, así como la protección del Patrimonio Histórico insular.

En la última década ha desempeñado la jefatura del servicio jurídico-administrativo de planeamiento urbanístico oriental en el Gobierno de Canarias con extensa tramitación administrativa relacionada con el urbanismo y la ordenación del territorio, y con carácter meramente indicativo, ya que abarca un largo periodo, cabe destacar que durante el desempeño de dicha jefatura, se llevaron a cabo la aprobación de la adaptación a la Ley de Directrices de los Planes Generales de Ordenación de Puerto del Rosario y Betancuria en Fuerteventura. El Plan General de Ordenación Supletorio de Yaiza y el Plan General de Teguiise en Lanzarote. El Plan General de Las Palmas de Gran Canaria, Arucas, Santa María de Guía y los Planes Generales de Ordenación Supletorios de Teror, La Aldea de San Nicolás y Santa Brígida.

También durante este periodo se tramitaron y aprobaron la mayoría de los Planes de Modernización, mejora e incremento de la competitividad del sector Turístico.

Ha formado parte de organismos colegiados como la Comisión Insular de Patrimonio Histórico o la Ponencia Técnica de la C.O.T.M.A.C.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	02cnD9Y9a1LsCod2nPXgFA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Gracia Pedrero Balas - Directora General de Edificaciones y Actividades	Firmado	30/01/2024 09:16:48
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



---

<b>Código Seguro De Verificación</b>	02cnD9Y9a1LsCod2nPXgFA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Gracia Pedrero Balas - Directora General de Edificaciones y Actividades	Firmado	30/01/2024 09:16:48
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

